

LA ALBORADA.

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados á dos cuartos linea por los primeros y medio real por los segundos. Esto es, por insertar los comunicados una vez y los anuncios dos. Si estos se repiten será convencional el precio. A los señores suscritores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no escedan de diez lineas de impresion. Las que resulten de mas serán de pago.

Precio de suscripcion, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Córdoba.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre: por seis meses, 92 reales: por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN Á SEIS CUARTOS.

Se suscribe en la Redaccion y Administracion que se hallan establecidas en la plazuela de Frias, número 31, ó por cartas de aviso que se dirijan al propietario y director del periódico, señor Barón de Fuente de Quinto. Tambien se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando.

Año III.

Sábado 13 de Julio de 1861.

Núm. 504.

ENSAYOS POÉTICOS

POR

D. Teodoro Martel y Fernandez de Córdoba.

«Andalucía, ese encantado país ceñido de sierras y de mares, y en cuyo centro se aspira una atmósfera pura y balsámica; y crecen umbrosas florestas mecidas por refrigerantes auras; y giran amebros rios que con su jugo vivificador animan la pompa de sus fértiles riberas; y brilla espléndida y radiante la aureola del astro del día tibiendo con preciosos esmaltes la corola de las tiernas flores y la pluma de las gayas aves, es hechizo de sus naturales y envidia de los forasteros.» El autor que así se espresa, rebosa de entusiasmo ante los sublimes cantos de Herrera, Góngora y Rioja, y ante los magníficos cuadros de Murillo, Castillo y Alonso Cano, comprendiendo el génio y la fantasia de los que cobijados por un cielo tan hermoso han bebido sus inspiraciones entre las sombrías bóvedas de la Mezquita de Córdoba, entre los arabescos arcos de la Alhambra de Granada, ó en los suntuosos salones de los alcázares de Sevilla.

En fin, qué podremos nosotros añadir á lo que dice un escritor de los mas grandes de Francia, á lo que espresa el mismo Chateaubriand, cuando afirma que «en semejante país las pasiones tiernas hubieran sofocado en breve las pasiones heroicas, si el amor, para ser verdadero no necesitase siempre apoyarse en la gloria...»

Qué extraño es que en un país que tiene esas condiciones, en un suelo tan favorecido por la Divina Providencia, en una tierra tan fecunda, broten á cada instante hombres agradecidos que honren la cuna que les dió el ser?

Qué extraño es, repetimos, que á cada paso tengamos que tomar la pluma para ocuparnos de esos hombres cuyos cantos mas ó menos melodiosos, cuyos pinceles mas ó menos inspirados, cuyos escritos mas ó menos encantadores son siempre dignos de consideracion, cuando no merezcan un aplauso de los que admiradores del talento jamás sienten el aguijon de la envidia?

Pocos dias hace que nos ocupamos de un poeta cordobés que dormido bajo sus laureles, despertó al rumor de los *Juegos florales*, hoy vamos á escribir de otro que podemos llamar hijo legitimo de ellos.

D. Teodoro Martel, antes de 1859, nadie lo conociamos como poeta, hoy, es decir, en 1861, todos hemos leído con gusto sus inspiraciones.

A principios del año pasado dejó de publicarse en esta capital un periódico titulado el *Serenó*, cuya herencia recogió la *Revista Cordobesa*, que bajo la inteligente direccion del jóven Conde de Torres Cabrera, adquirió una reputacion mas que mediana.

Como era natural, en las columnas de este Semanario, empezaron á ver la luz pública las poesias del autor que nos ocupamos, hermano del Conde, allí empezamos á comprender que una nueva flor comenzaba á exhalar su perfume á las orillas del Guadalquivir.

Efectivamente, el Conde de Torres Cabrera, siguiendo las huellas del Barón de Fuente de Quinto, estableció las tertulias literarias, contribuyendo directamente á la repeticion de los *Juegos florales*, que como el año anterior, tuvieron una aceptacion indecible.

El Conde de Torres Cabrera, gracias á su ilustracion y galanteria, adquirió títulos apreciables para la consideracion pública, que aunque de paso no debemos pasar aquí en silencio; mucho sentimos se halla detenido en aquella florida senda, si bien esperamos muchos de su juventud, disposicion y buenos deseos.

En esta lucha literaria el señor Martel se presentó como campeón aguerrido logrando un premio para su composicion histórica titulada *La Prision de Boabdil*; en ella, al través de una versificacion lozana, resplandecen algunos pensamientos atrevidos; pero este triunfo sirvió mas que nada, para convencernos de que el jóven que en 1859, se habia conmovido á los cantos de sus compatriotas, en 1860 pulsaba ya la lira con valentia y entusiasmo; todo lo cual corrobora nuestra opinion de deberle su vida de poeta á los *Juegos florales*.

En poco mas de un año el señor Martel ha publicado varias poesias, que sin grandes pretensiones, revelan sentimiento y ternura entre

una versificacion rotunda y cadenciosa; estas mismas producciones unidas al poema *Colon*, que sale á luz por primera vez, las ha coleccionado en un bonito tomo de que vamos á ocuparnos aunque sucintamente.

El señor Martel es muy jóven y sin embargo ha sabido sacar partido de su trabajo. Verdad es que en sus composiciones no resalta la filosofia de Byron ni de Goethe, no se encuentra la valentia de Beranger ni de Espronceda, pero hay una sencillez, una delicadeza que se acerca mucho á Soutely ó á Garcilaso. Lo decimos francamente, no esperábamos tanto del que hace año y medio casi se presentaba por primera vez con unos versos *A una hermosa*.

Este poeta, como hemos dicho, derrama la ternura y el sentimiento en casi todas sus composiciones, en todas brilla un tinte de melancolia que hace interesarse al lector, notándose hasta en las religiosas ese dolor supremo que flota sobre su alma.

La promulgacion de la ley, que respira fé y uncion divina, no puede dejar de responder á su pesar cuando esclama:

Canten las almas de ventura llenas al astro hermoso del eterno dia, que rompiera en Egipto las cadenas del que en acerba esclavitud gemia.

En la *Plegaria á la Virgen* hallamos tambien una dulzura de sentimiento, una candidez de alma que abrilantan mas aquellas lindas estrofas en que dice con tanta verdad:

Blanca azucena que en el valle crece y leda mueve y acaricia el viento, lirio fragante que gentil se mece de su flexible tallo al movimiento.

Al cruzar los desiertos de la tierra sé de mis pasos la constante guia, que en tí la gracia y la virtud se encierra que entusiasta anhelára el alma mia.

Sé de mi vida la brillante estrella que ilumine mi frente y mi alvedrio y concédeme, oh Virgen, que en tu huella eterno viva el pensamiento mio.

Cuando canta al *Nacimiento de Jesus*, se remonta su imaginacion embebecida en la santidad de la idea, concluyendo con todo el fervor del creyente:

Cual baña el sol la nacarada esfera de blancas nubes en movible lecho haz que inunde mi pecho de pura fé la sacrosanta hoguera: y cual renace con la nueva aurora la flor de la pradera

y el yerto campo su matiz colora, en el postrer instante de mi vida haz que mire la flor de mi esperanza «en realidad hermosa convertida.»

Cuando llora sobre la tumba de su *Madre*, las lágrimas del dolor caen gota á gota sobre aquellas queridas cenizas como cae el beso de la madre sobre la idolatrada frente del hijo, así solo puede exclamarse:

Mas ¡ay! que tras florida primavera viene entre llamas caloroso estio y marchita la flor que en la pradera antes bañara matinal rocío.

Y el grato aroma que entre ricas galas de la flor en el cáliz se adormía, remonta el áura en vaporosas alas el cielo á embellecer de Andalucía.

Así del hado la terrible suerte me robó de mi vida la esperanza, que la amargura de senti en tu suerte tan solo un hijo á comprender alcanza.

Adios madre del alma, ¡Madre amada hermosa flor del aterido suelo; Madre del corazon, madre adorada, que alegre habitas la region del cielo.

Lo repetimos, en medio de su sencillez encierran muchas bellezas las poesias que acabamos de citar, como igualmente las que restan, de que no podremos hablar con estension por lo demasiado largo que se va haciendo este artículo.

El autor ha escrito varios sonetos á *Napoleon*, á los *Coraceros*, á la muerte de la señorita doña *M. G. Ruano*, al *Sol*, en que luchando con la dificultad de esta clase de composiciones, logra salir airoso de la empresa; no podemos dejar de copiar el que dedica al *Rocío* por el pensamiento tan delicado que encierra:

Hijo del mar que hasta el empero cielo te remontas en nube vagorosa, y del espacio en la region grandiosa formas de gasa trasparente velo;

Tú que descienes en tranquilo vuelo á matizar la enredadera hermosa,

el pálido jazmín, la blanca rosa,
las flores todas del fecundo suelo;

Tú que del Bétis en feráz ribera
haces brotar las olorosas flores
tas perlas al par en la pradera;

Tú que al prado le das vida y colores,
adormece el pesar del pecho mío,
sé para el alma celestial rocío.

Los Amores de Florinda, es una poesía llena de ternura que refleja la frescura de la imaginación. La Dolora á pesar de lo caprichoso del metro, tiene giros apasionados.

Otras dos producciones hallamos donde se respira ese aire de sentimientos que conmueve, estas son la consagrada á la muerte de Doña F. de H., y la otra la titulada la Despedida. Al apostrofar al Sáuce tambien trae á la memoria:

Que un instante no mas viven las flores
y constante el dolor vive en el mundo.

El señor Martel, como todos los poetas jóvenes, cuyo corazón se aduerme á un suspiro de amor ó á la esperanza de las primeras ilusiones, ha escrito lindas serenatas con toda ligereza y el orientalismo que requiere esa clase de poesías.

En la dedicada á Seni hallamos estrofas tan preciosas como esta:

Que esa preciosa boca
tan peregrina
es gruta misteriosa
de purpurina;
rido de perlas
donde van mi suspiros
para cozerlas.

En la que le sigue aun hallamos mas encanto, mas armonia; diganlo sinó estos versos:

Sultana hermosa, flor entre flores,
que entre azucenas te vi brotar,
ángel hermoso de mis amores,
oye los ecos de mi cantar.
La mariposa
deja la rosa
tu rica esencia para libar
y la paloma
purezas toma
de ese tu pecho, que es un altar.

La que dedica á Zaida tambien despide raras melodias. Despues de dos juguetes Un epítifo y á un Album, hallamos otra bonita inspiración que no tiene nada de Delirios en la soledad, sino mucho juicio en todas partes.

Sentimos haber llegado tarde al Ensayo épico titulado Colon; por lo mismo que era una poesía desconocida y de mas estro poético, quisiéramos haberla examinado con mas detenimiento, pero faltos de tiempo y espacio, pasaremos por ella con rapidez.

Este poema está escrito con facilidad, y no dudamos que el señor Martel se hubiera elevado mucho mas, si no hubiese arrojado una empresa tan colosal, empresa en que han naufragado mas de un ingenio. El poema está dividido en tres cantos, que preceden dos invocaciones, una á la Virgen y otra al Génio. La salida de Colon de Génova, el combate naval con las galeras venecianas, su arribo y repulsa de Portugal, su llegada á la Rábida, su presentación en el campo de Isabel la Católica, el consejo de Salamanca, y por último, la apro-

bación de su pensamiento y embarque en el puerto de Palos, son las circunstancias que llenan el primer canto. Nadie ignora las fatigas de Colon entre las aguas del Océano, su tranquilidad de espíritu, y sobre todo, su presencia de ánimo y su convicción profunda para calmar las tripulaciones, que sublevándose á cada instante, creían no volver á ver mas á su patria, atribuyéndole su perdición; pues bien, esta es la idea que forma el segundo canto.

El tercero contiene el desembarco de Colon en el continente americano, sus preces á Dios, la toma de posesion de aquella tierra en nombre de nuestros monarcas, recordando las glorias de nuestra patria y la fé de nuestros corazones.

No sabemos porque no ha concluido el poema con la vuelta de Colon á España, cargado de los presentes de aquel hermoso pais, cuyo descubrimiento y relato tanto entusiasmo produjo en España y tanto ruido en el mundo.

El señor Martel ha seguido la historia como la sombra sigue al cuerpo, no ha querido recurrir á la novela para darle un colorido, si bien mas encantador, menos verdadero. Notamos, sin embargo, una falta que hace honor al poeta; llevado este de su brillante imaginación, ha revestido su poema de una poesía tan encantadora, de una versificación tan robusta que oscurece parte del movimiento y hace olvidar á veces su rumbo. Si no hubiese echado tanto lujo de poesía quizás la acción caminaría con menos desembarazo.

No podemos dejar de admirar los adelantos del señor Martel en tan poco tiempo: ¿quién no se solaza al saborear unos pensamientos tan llenos de vida, unas creaciones tan delicadas, unos conceptos tan elevados? ¿Quién no mira con placer sus acertadas escursiones por la historia, y su seguro paso entre los sublimes misterios de nuestra santa religion? Créanos el señor Martel, á los 24 años seria una injusticia hacer mas; como poeta, ha rayado muy alto; como filósofo, el tiempo dirá. No le aconsejaremos siga ese hermoso camino, porque joven, lleno de ilusiones y ávido de gloria, sus mismas alas lo van impeliendo á la dorada cumbre donde guarda la historia los nombres que bendicen el porvenir de su patria y consagran á ella su corazón y su vida.

Copiaremos, para concluir, las dos primeras octavas del poema, con lo que se verá que no hemos escogido, no copiando mas, porque seria necesario hacerlo de casi todas.

¡Oh madre, de los ángeles Señoral
estrella venturosa del Oriente,
luz inmortal de la brillante aurora,
madre Virgen del Dios Omnipotente,
un rayo de tu luz encantadora
dirige á iluminar mi ruda frente,
para que alcance en mi entusiasta anhelo
mi plegaria elevar hasta tu cielo.

Encanto hermoso de mi triste vida,
rosa de Jericó pura y lozana,
alimenta mi alma dolorida

con los raudales de la fé cristiana;
y la sangre purísima vertida
del Nizan en la lóbrega mañana,
de mi existencia en el revuelto rio
la senda trace al pensamiento mio.

A. Alcalde Valladares.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha dirigido el 8 á los fiscales de las audiencias del reino, la circular siguiente relativa á los tristes sucesos que acababan de tener lugar:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

«La escandalosa rebelion de Loja, por insensata que sea, no ha dejado de conmover los cimientos mas hondos del orden social. La nacion ha visto con espanto que las teorías mas absurdas, las que el buen sentido tenia relegadas hace muchos siglos á la region de las quimeras, tomaron cuerpo y aparecieron de repente, con insolente audacia, en medio de un pueblo siempre religioso, siempre sumiso á la autoridad, siempre leal á sus reyes.

El gobierno conoce los apremiantes deberes que este síntoma amenazador le impone y está dispuesto á cumplirlos con perseverante energia.

Para que el castigo sea tan ejemplar como la horrible tendencia del crimen lo exige, y como la opinion pública lo reclama de todos los ángulos de la Península, S. M. me encarga diga á V. S. que, sin salirse del círculo de la mas estricta legalidad, porque dentro de ella tienen los tribunales los medios necesarios para proteger todos los derechos y castigar ejemplarmente todos los delitos, despliegue V. S. todo el celo que debe á su patria y al puesto que desempeña á fin de que los delinquentes sean aprendidos y entregados á los tribunales; que V. S. dé órdenes á los promotores del distrito de esa audiencia para que en los sumarios que deban formarse en los juzgados de primera instancia, dado el caso de la última parte del artículo 2.º de la ley de procedimientos de 17 de abril de 1821, se agoten todos los recursos de la vigilancia mas esquisita á fin de averiguar el origen, los medios y el objeto final de tan inaudito atentado; y que al pedir las penas que deban imponerse á los reos, sean tan severas ó inexorables como la ley misma lo exige.

Pero no basta castigar los delitos cometidos; es preciso evitar su repeticion, urge arrancar con robusta mano hasta la última raíz de la maléfica planta que tan venenosos frutos produce.

V. S. debe conocer que las fuerzas revolucionarias de todas las escuelas anárquicas trabajan de consuno para combatir con

todas las armas y en todos los terrenos las bases fundamentales del principio católico; porque siendo un principio eminente civilizador que hace compatible el orden con la libertad; que hermana en estrecho lazo el derecho con el deber; que asi protege al propietario como la esperanza y consuelo al desvalido; que al apoyar á la autoridad en el ejercicio de sus funciones, la enseña á ser suave, blanda ó indulgente en el mando; destruyendo el principio católico creen con fundamento arrancar la base del orden social.

Y el modo de que no consigan tan sacrilego intento, es que V. S. vele muy cuidadosamente á fin de impedir por todos los medios que estén á su alcance la propagación de tan deletérea doctrina, denunciando todo escrito que ataque los dogmas y la moral de nuestra sagrada religion, ó que injurie, escarnezca ó ridiculice á sus ministros, conforme á las prescripciones del título 1.º del libro 2.º del código penal.

Interesa además persiga V. S. y escite á que se persigan, cumpliendo con lo dispuesto en el mismo código y en la ley de imprenta, todos los impresos que tienda á subvertir ó desprestigiar directa ó indirectamente los principios fundamentales de la sociedad española, entre los cuales figura en primer término la monarquía constitucional de Isabel II.

Por tanto, es de necesidad absoluta el que V. S. despliegue un gran celo para que se inicien con rapidez y oportunidad sumarios procedimientos correspondientes contra toda tentativa de rebelion y sedicion.

Debe asimismo ser V. S. incansable para sostener el principio de autoridad, que hoy mas que nunca es preciso levantar y enaltecer, pidiendo ante los tribunales se enfrenten con todo el rigor de la ley los desórdenes públicos, los atentados y desacatos contra los poderes constituidos de que habla el capítulo 3.º, libro 2.º del Código.

No debe V. S. tampoco olvidar ni por un momento la importancia que hay que conceder á los delitos que el capítulo 4.º del mismo libro y título se califican de asociaciones ilícitas, puesto que en ellas nacen ordinariamente los proyectos de perturbacion y trastornos, que es necesario impedir con mano poderosa.

Por último, siendo el objeto notorio de todas las rebeliones, como las de Valladolid, Arahal y Loja, el despojo del propietario, conviene que V. S. en el ejercicio de su ministerio dispense á este la mas decidida proteccion, haciendo que las buenas doctrinas prevalezcan, y que las personas honradas se persuadan de la necesi-

